

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A."

1.- Celebración de la escritura pública.- La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 9 de mayo de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9335 de 23 de junio de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°572, Tomo 111, de 25 de junio de 1980.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Santiago Pizarro Alvarez, Ramiro León Paéz, Marcelo Vallejo Trujillo, Fabián Coronel Sanchez; y, Luisa Fernanda Coronel Loayza, todos por sus propios y respectivos derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación.- La Compañía se denomina "DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.". Su plazo de duración es de veinticinco años.

4.- Domicilio.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto Social.- El objeto social de la Compañía es: a) La adquisición, enajenación y administración de bienes raíces tales como edificios, casas y departamentos; b) La compra-venta y administración de valores fiduciarios o títulos valores; c) Representaciones nacionales o extranjeras de Empresas, cuyos objetivos sean afines a los de ésta Compañía; d) Dirección, asesoramiento y orientación de Empresas en cuanto se relaciona a su normal funcionamiento dentro de la actividad a que se dediquen; e) Actividades relativas al mandato.

6.- Capital Social.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUQUES, dividido en un mil acciones, ordinarias y nominativas de quinientos suques cada una.

7.- Integración del Capital.- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO EN:

NUMERARIO.....\$ 125.000,00

POR PAGAR.....\$ 375.000,00

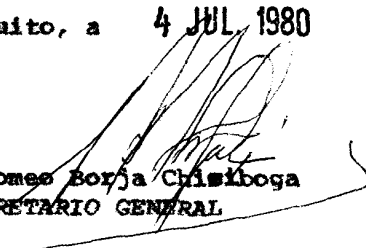
8.- Forma de Administración.- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente.

Representación Legal.- La representación legal de la Compañía

la ejercerá el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público
para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 JUL 1980


Lcdo. Romeo Borja Chisiboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
30-VI-80
178